



## Consejo de Decanos

Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

En la Sala de Sesiones del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Juan, siendo las 9:30 hs. del día 7 de abril de 2011, se reúne el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas para iniciar el XVI Encuentro Ordinario. En esta oportunidad se encuentran presentes en representación de las Facultades miembros del Consejo, ALBERTO ALABI (Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNJu); ALEJANDRO GRIMSON (Instituto de Altos Estudios – UNSAM); ALICIA SERVETTO (Centro de Estudios Avanzados – UNC); ANDRES PONCE DE LEON (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNComa); ANIBAL VIGUERA (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UNLP); CAROLINA MERA (Facultad de Ciencias Sociales – UBA); CLAUDIA COICAUD (Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNPSJB); CLAUDIO LIZÁRRAGA (Facultad de Humanidades y Ciencias – UNL); DANIEL LVOVICH (Instituto del Desarrollo Humano – UNGS); DANIELA SOLDANO (Instituto del Conurbano – UNGS); ENRIQUE GROTE (Facultad de Ciencias Humanas – UNRC); ENRIQUE VALIENTE (Departamento de Ciencias Sociales – UNTreF); FLOR DE MARIA RIONDA (Facultad de Humanidades – UNSa); JORGE L. MENDEZ (Instituto de Ciencias Sociales – UNVM); JUAN CARLOS AGUILÓ (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNCuyo); LUIS NELLI (Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNaM); MARIA DEL VALLE BULLA (Facultad de Humanidades – UNCa); MARIA LUISA GRANATA (Facultad de Ciencias Humanas – UNSL); MARIA LUZ PALOMAR (Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud – UNSE); MARIANA PATRICIA ACEVEDO (Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNC); MERCEDES CAILA (Facultad de Ciencia Política y RRH – UNR); MIGUEL PADILLA (Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP); NERINA VISACOVSKY (Escuela de Política y Gobierno – UNSAM); OMAR GEJO (Departamento de Ciencias Sociales – UNLu); PATRICIA VIALEY (Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP); RAFAEL CURTONI (Facultad de Ciencias Sociales – UNICEN); RENE OSCAR SILVERA (Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNPSJB); RICARDO COCA (Facultad de Ciencias Sociales – UNSJ); RUBEN AGÜERO (Facultad de

UN

7



## Consejo de Decanos

Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

Humanidades y Ciencias Sociales – UNJu); SANDRA ARITO (Facultad de Trabajo Social – UNER); SUSANA G. ALEGRE (Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales – UNSL); VERONICA CRUZ (Facultad de Trabajo Social – UNLP). Además están presentes, la Coordinadora Ejecutiva del Consejo, ANA BARLETTA y el Secretario del Consejo, MARIANO HOET.

En primer lugar toma la palabra Ricardo Coca; en su carácter de anfitrión, da la bienvenida a los presentes y describe los aspectos salientes de la Universidad Nacional de San Juan y, en particular, de la Facultad de Ciencias Sociales.

A continuación, se dirige a los presentes el presidente del Consejo y decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, Juan Carlos Aguiló, quien, luego de dar la bienvenida, destaca el carácter federal del Consejo y los logros que en el último tiempo éste ha alcanzado. Asimismo da cuenta de su cese en la presidencia *pro tempore*, la que es asumida por el decano anfitrión.

Posteriormente, toma la palabra el Rector de la Universidad Nacional de San Juan, Benjamin Kuchem, para dar la bienvenida a los decanos presentes.

Iniciada la sesión, se comienza con una ronda de presentación de los asistentes.

Acto seguido, Juan Carlos Aguiló presenta un informe de lo actuado por el Comité Ejecutivo luego del Encuentro de Mendoza. Allí comenta que se efectuó una evaluación de la ejecución del PROSOC II; que se trabajó sobre un proyecto referido al apoyo a los doctorados en Ciencias Sociales, el que fue presentado ante el Secretario de Políticas Universitarias, al que se le entregó el documento titulado "Doctor@r en el Bicentenario", que fuera discutido en el plenario de Mendoza. Afirma que en dicha reunión el Secretario puntualizó un cierto nivel de subejecución del PROSOC II, lo que, en principio, condicionaría futuras solicitudes.

Comenta que en una reunión posterior con el Secretario de Políticas Universitarias, éste afirmó que no se financiarían cargos docentes ni administrativos, aunque sí se mostró interesado en el Proyecto Doctor@r; habiéndose conversado también acerca de la necesidad de que el Ministerio de Educación colaborara con el PISAC.



## Consejo de Decanos

Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

El informe es complementado por la Coordinadora del Consejo, Ana Barletta, quien afirma que en la reunión con los técnicos de la SPU se avanzó sobre los componentes que podrían financiarse en relación con los doctorados, aunque el tema aún no ha sido concluido.

Comenta también que la SPU podría financiar el subproyecto del PISAC referido al estado del arte.

Producidos estos informes, el Presidente pone a consideración la incorporación de nuevas cuestiones al temario. En ese marco se plantea la necesidad de conversar sobre la representatividad de las Ciencias Sociales en el Directorio de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Se propone auspiciar el Segundo Congreso de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires; tratar la situación de las universidades de frontera; informar acerca de la Red ProUnCos y abordar el problema de los terrenos por los que la Universidad Nacional de Cuyo mantiene un conflicto con el Grupo Vila-Manzano.

Acto seguido se consideran las propuestas sobre las futuras sedes del encuentro. En este sentido se propone que, en virtud de que el decano anfitrión asume la presidencia *pro tempore* del Consejo, en la elección de la sede se tenga en cuenta la participación de dicho decano en encuentros anteriores, de modo que éste se encuentre impuesto de la dinámica del Consejo. La propuesta es aceptada y se establece dicho criterio como orientador en la elección de las futuras sedes.

En dicho marco se recuerda que en encuentros anteriores se había recibido el ofrecimiento de la Universidad Nacional de San Martín y de la Universidad Nacional de Salta; en esta ocasión se recibe la invitación de la Universidad Nacional de Jujuy y de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Al respecto, se acuerda que el siguiente encuentro se realice en la ciudad de Salta, fijándose como fecha posible los días 29 y 30 de septiembre. Luego el Consejo se reuniría en San Martín, en fecha aún a definir, pero que estaría dentro de los meses de marzo y abril de 2012. La anfitriona del segundo encuentro de 2012 sería la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, estando vigente para 2013 la invitación de la Universidad Nacional de Jujuy.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature with the number '3' below it.]*



## Consejo de Decanos

Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

Se aborda también la propuesta de esbozar las primeras líneas para un nuevo encuentro con intelectuales, como así también la de una nueva publicación del Consejo que recupere la historia y logros de éste.

Alejandro Grimson afirma que si bien estos años han sido de intensa gestión en virtud de que muchos proyectos del Consejo se han concretado, no debería perderse de vista que sigue habiendo un debate político sobre las Ciencias Sociales y que cabría al Consejo revitalizar ese debate, planteando cuál es el papel de las Ciencias Sociales hoy en la Argentina, qué lugar tienen que ocupar entre las prioridades científicas de investigación, por qué es crucial formar sociólogos, politólogos, agentes de comunicación, trabajadores sociales, antropólogos, es decir, por qué un país es un país mucho más débil, mucho más frágil, mucho menos consistente si no tiene científicos sociales.

Al respecto, y partir de las propuestas de los demás decanos, propone que en el próximo encuentro se haga una invitación a alguno de los pensadores /intelectuales para que concurra a debatir con los miembros del Consejo y que la primera reunión del 2012 se convierta en una gran reunión científica; realizando allí un gran evento sobre para qué las Ciencias Sociales. Plantea que la lista de invitados a dicho evento debería ser muy amplia, contemplando al Ministro de Educación, Ministro de Ciencia y Tecnología, Secretario de Políticas Universitarias, Presidente de la Comisión de Educación del Senado, y demás actores vinculados al área, de modo de lograr una gran repercusión pública que permita después generar congresos y demás eventos que puedan ser llevados a distintos lugares del país.

La propuesta es aceptada.

Luis Nelli, sintetizando las intervenciones de los decanos identifica tres líneas a seguir, la primera referida al encuentro con pensadores y posterior evento sobre las Ciencias Sociales, la segunda relativa a una publicación más política, en la que se encontraba trabajando Javier Gortari, y la tercera vinculada a un trabajo que recupere la historia del Consejo del cual debería formar parte un trabajo en el que estaba avanzando Federico Schuster.

Al respecto Sandra Arito considera que ambos temas pueden formar parte de



## Consejo de Decanos

Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

una única publicación que contenga aspectos tanto políticos como referidos a la historia del Consejo, la que, por otra parte, no sería cronológica, sino precisamente política, referida a las dificultades, esfuerzos y logros del mismo.

Seguidamente se comienza con el tratamiento del Proyecto Doctor@r.

Alejandro Grimson comenta que el proyecto surge en el marco de las reuniones entre los secretarios de investigación y coordinadores de doctorados en Ciencias Sociales y que en su elaboración tuvo una labor destacada Fernanda Beigel, de la Universidad Nacional de Cuyo. Sobre el proyecto afirma que en él se argumenta, en términos históricos y en términos comparativos con otros países, por qué es imprescindible fortalecer los doctorados de Ciencias Sociales en Argentina y por qué es necesario formar doctores en el país.

Relata una reunión con el Secretario de Políticas Universitarias referida a PROSOC en la que se lo interesó sobre Doctor@r, y que en una reunión posterior, se debatieron aspectos específicos del programa, llegándose a algunos acuerdos.

Al respecto Ricardo Coca comenta que en dichos acuerdos aún no se ha establecido cuáles son los doctorados que efectivamente se incluirían ni cuáles serán los criterios de distribución, ya que precisamente esto debe definirlo el Consejo y que la información provista al Ministerio tiene como objetivo realizar una aproximación sobre cuál sería el posible universo de doctorados, no siendo definitiva ni exhaustiva.

Los decanos coinciden en la importancia de este programa y afirman que todas las universidades se verán beneficiadas; las que no tienen doctorados a través de la formación de masa crítica, y aquellas que tienen doctorados, mediante el aumento de la matrícula, ya que es de suponer que este programa generará mucha movilidad.

Continuando con el temario se aborda lo relativo a PROSOC II. En este sentido los decanos comentan los niveles de ejecución de los fondos asignados como así también los inconvenientes y/o particularidades relativas a la implementación del Programa.

Dado que, en general, el nivel de ejecución es muy alto y el impacto muy



positivo se propone elaborar un informe que dé cuenta de las implicancias, fundamentalmente cualitativas, que los PROSOCs han tenido.

Al continuar las sesiones se realiza una videoconferencia con Juan Piovani referida al PISAC. En ella comenta que los evaluadores externos plantearon la necesidad de asegurar la participación de cuadros técnicos en aquellos aspectos más complejos de la encuesta, al tiempo que solicitaron más detalles en relación con el cuestionario y, finalmente, también hicieron referencias al aspecto presupuestario.

Al respecto plantea que el Consejo está siempre dispuesto a gestionar fondos adicionales y que, en este sentido, tiene mucha importancia la posibilidad de hacerlo ante la Secretaría de Políticas Universitarias.

Refiere que los dictámenes de los evaluadores externos han sido favorables y que, una vez aprobados, se iniciará una etapa bastante compleja de firma de contratos entre las partes involucradas, designación de la institución encargada de administrar los fondos y demás aspectos técnicos y que, recién allí, se estaría en condiciones de comenzar el proyecto.

Con respecto a la participación en los equipos, puntualiza que en la presentación se aseguraron que tanto el equipo responsable como el equipo de colaboradores tuviera representación de las distintas regiones y, en la medida de lo posible, de las distintas universidades de cada región; esto supuso un inconveniente inicial ya que la Agencia no permitía un equipo responsable tan amplio, por lo que la solución fue establecerlo por regiones. Sin embargo, una vez que esté aprobado y en ejecución, se pueden hacer los trámites para incorporar nuevos investigadores. Además, más allá de la participación de los equipos de colaboradores, se prevé la organización de zonas regionales que requerirán trabajo de campo, lo que va a exigir la participación de una gran cantidad de investigadores y de investigadores en formación, calculados en aproximadamente mil en todo el país.

Comenta, además, los pasos operativos que se seguirán en lo sucesivo y ante los diferentes ministerios involucrados a los efectos de lograr la implementación del proyecto que estima estaría en ejecución aproximadamente en el segundo semestre de 2012.



## Consejo de Decanos

Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

Finalmente brinda algunas precisiones sobre los montos calculados para el proyecto y acerca de los aspectos sobre los que se solicitó la colaboración de la SPU.

Concluida la videoconferencia se continúa con el temario, abordando lo relativo a la representatividad de las Ciencias Sociales en la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Al respecto Sandra Arito da lectura a un mensaje enviado vía correo electrónico por Luis Javier Garces.

Producida la lectura se encomienda al Comité Ejecutivo elaborar un comunicado sobre este tema para ser enviado a los docentes, en el que se manifieste la voluntad del Consejo de ocuparse de esta cuestión.

A continuación, se realiza un informe de lo conversado durante el almuerzo con la Coordinadora del Programa de Calidad Universitaria de la SPU, Mariana Fernández, en torno al proyecto Doctor@r. Allí se recibió la noticia acerca de la viabilidad de financiamiento de sus diferentes componentes. Se destaca también el nivel de conocimiento que los funcionarios tenían tanto sobre el proyecto, como sobre las recomendaciones que CONEAU ha realizado a los distintos doctorados.

Seguidamente, el Comité Ejecutivo recibe el mandato del pleno del Consejo para arribar a un acuerdo con la Secretaría de Políticas Universitarias en la medida en que la propuesta no resulte claramente inferior a la que se viene conversando.

A continuación, se acuerda auspiciar el Segundo Congreso de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires "Socializar la Sociología", que se realizará en Mar del Plata durante el mes de octubre organizado por el Colegio de Sociólogos de dicha provincia.

Seguidamente, los miembros de la Universidad Nacional de Córdoba comentan el proceso que actualmente está en curso referido a la creación de una Facultad de Ciencias Sociales en dicha Universidad.

Luego, Rafael Curtoni presenta un informe sobre la Red de Profesorados Universitarios de Comunicación Social (ProUnCos). Comenta que se han realizado una serie de encuentros cuyo objetivo es definir los estándares de calidad para los

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*



## Consejo de Decanos

Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

procesos de acreditación de los profesorados. Desde la Red se solicita el aval del Consejo y que en cada facultad se realice un relevamiento de los profesorados de ciencias sociales, todo ello en el marco del art. 43 de la LES.

El Consejo otorga el aval solicitado a la Red ProUnCos. También, y de acuerdo a lo solicitado por Enrique Grote, se otorga aval a la iniciativa de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto referida a la reapertura de la Licenciatura en Trabajo Social cerrada durante la dictadura.

A continuación, el Consejo recibe un informe sobre el estado de situación de las Becas Roberto Carri de parte de Claudio Fariña, de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación.

Fariña comenta que el programa se encuentra muy bien instalado en los diferentes países de Latinoamérica y que es el mejor antecedente de la beca UNASUR. En ese sentido, afirma que en la última convocatoria hubo 310 postulaciones con la participación de 17 países de toda la región.

Plantea como desafíos permanentes la mejora de la difusión, del formulario de aplicación y de los elementos de evaluación.

En relación a la necesidad de recomponer la relación entre los costos de las maestrías y las becas, propone un acta modificatoria al convenio vigente e ir pensando en el nuevo convenio en virtud de que el actual tiene vigencia hasta el año 2012. Sobre este último, y en vistas a futuras convocatorias, hace saber la preocupación del Ministerio por encontrar un mecanismo a través del cual se garantice que mediante las becas no sólo se logre completar el cursado de la maestría sino que también los becarios puedan presentar y defender sus tesis.

Concluye su informe comentando las diferentes acciones que se llevan adelante desde la Dirección de Cooperación Internacional.

A continuación, los decanos abordan los aspectos organizativos de los futuros encuentros, en particular de aquél en el que se llevarán a cabo, en paralelo, unas jornadas de debate sobre las Ciencias Sociales.

Al respecto se proponen intelectuales y pensadores que podrían ser invitados a este evento. Entre ellos, se menciona a Horacio González, Eduardo Rinesi;

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Grote', 'LW', and 'JC']*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'H. González', 'E. Rinesi', and others]*





## Consejo de Decanos

Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

Guillermo O'Donnell, Susana Torrado, José Nun, Gabriel Kessler, Maristella Svampa, Federico Schuster, Ricardo Sidicaro, Ernesto Villanueva, Dora Barrancos, Héctor Schmucler, Carolina Scotto, Juan Manuel Abal Medina, Víctor Abramovich, Marcelo Saín, Emilio de Ipola, Alejandro Grimson, Margarita Rosas, Roberto Follari, Ricardo Forster, Horacio Tarcus, Lucas Rubinich, Damián Loretti, Enrique Oteiza, Leonor Arfuch y Horacio Crespo.

Se acuerda trabajar a partir de un consenso inestable que permita avanzar en la organización del evento a partir de los nombres sugeridos sin perjuicio de que, eventualmente, las facultades puedan realizar alguna sugerencia adicional, siendo el Comité Ejecutivo quien realizará un cierre parcial de la lista abordando una propuesta concreta en el encuentro de Salta.

Se encomienda a Daniela Soldano la redacción de un documento referente a los criterios en función de los cuales el Comité Ejecutivo realizaría esta tarea.

A continuación, el Rector de la Universidad Nacional de San Juan realiza un informe sobre lo acontecido en la reunión del CIN. En este sentido se refiere a los programas de Mejora, en particular al PROSOC, valorando los resultados positivos que éste ha supuesto. También al abordaje que se hizo de las misiones de la universidad, reforzando la necesidad de fortalecer la extensión universitaria y, por último, algunas cuestiones particulares referentes al presupuesto nacional y su implicancia en la vida de las universidades.

Seguidamente, se abordan los aspectos económicos y de funcionamiento del Consejo. Al respecto Ricardo Coca realiza una descripción de las tareas que hasta el momento vienen desempeñándose a través de la Coordinación y Secretaría del Consejo.

Presenta un informe sobre la situación económica del Consejo y plantea que el monto del aporte acordado resulta insuficiente para hacer frente a los gastos de éste. En este sentido, destaca los logros del Consejo y el impacto económico que éstos han supuesto.

Los decanos coinciden en la importancia de esta contribución y en la necesidad de que los miembros del Consejo aporten regularmente y se encuentren



## Consejo de Decanos

Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

al día con relación a dichos aportes. Al respecto, Sandra Arito afirma que además de los logros, es importante destacar que la pertenencia al Consejo implica un objetivo político e institucional y que el compromiso con el mismo debe traducirse materialmente en el cumplimiento del aporte acordado.

Por otra parte, plantea la necesidad de un reconocimiento económico para el trabajo de la Coordinación del Consejo.

Los decanos acuerdan aumentar el aporte a \$ 1500 anuales, aplicable desde 2011, solicitar a las facultades que cancelen las deudas antes del encuentro de Salta, momento en el que se dará a conocer la situación de cada una en relación con este tema y, finalmente, mandar al Comité Ejecutivo para que estudie los aspectos operativos del reconocimiento económico de la tarea de la Coordinación del Consejo y de la Secretaría.

Seguidamente, Enrique Valiente comenta las dificultades por las que atravesó el Consejo en un primer momento y los esfuerzos realizados para ganar visibilidad y legitimidad frente a los interlocutores y, en este sentido, destaca la importancia de la tarea realizada por Juan Carlos Aguiló. Plantea que el Consejo cuenta con un Cuerpo Asesor pensado a partir de la necesidad de conservar una cierta memoria, que es necesaria para toda institución y que permita, dada la dinámica del Consejo donde todos los miembros tienen un tiempo limitado de permanencia, garantizar la historia, pudiendo ser transmitida cada vez que haya una renovación del Consejo; y que ese espacio se había pensado integrar con aquellos ex decanos que tuvieron una participación destacada en el Consejo y con otras personalidades cuyo voz el Consejo estimara relevante considerar.

Plantea que fue precisamente en este marco que, en un primer momento, Ana Barletta continuó colaborando con el Consejo y que también a dicho ámbito se había pensado invitar, entre otros, a Federico Schuster. Al respecto propone que el Comité Ejecutivo elabore para el encuentro de Salta una propuesta acerca de cuáles serían las funciones específicas del Cuerpo Asesor y se elabore una propuesta acerca de quienes podrían integrarlo. La propuesta es aceptada.

A continuación, el Consejo aborda el tema de las "universidades de frontera"



introducido por la Universidad Nacional de Jujuy.

A modo introductorio, Alejandro Grimson distingue tres etapas en la conceptualización de la frontera. Una primera etapa que tiene que ver con las hipótesis de conflicto bélico y el predominio de la geopolítica militarista, donde la frontera era el espacio a nacionalizar y tenía que ser objetivo de homogeneización como condición del proceso bélico que se diseñaba, se imaginaba o se proyectaba. Esta etapa se supera simbólicamente con el retorno de las democracias a los distintos países, en los años 80, y las fronteras empiezan a ser olvidadas. Mientras que habían sido sumamente importantes en la etapa anterior, especialmente en los años 90, son totalmente relegadas; se habla de integración, pero es la integración de las grandes metrópolis. Afirma que eso volvió a cambiar y que hoy la gran mayoría de los argentinos se siente más cerca de América Latina que en ningún momento previo de la historia. En este sentido, las fronteras son valoradas y repensadas no como vanguardia de la avanzada geopolítica bélica, sino como la vanguardia de la integración y de la interacción cultural regional. En este marco, se explica la Universidad de la Integración Latinoamericana que inauguró Lula en Foz de Iguazú.

Daniel Lvovich plantea que, en estos términos, todas las universidades son universidades de frontera y que si bien esto puede ser más visible en las fronteras geográficas donde hay aduanas físicas, se reproduce en todo el país y resulta auspicioso que, como corolario de los procesos de integración política, existan instrumentos que faciliten el trabajo conjunto de las universidades.

Luis Nelli rechaza la categoría de "universidad de frontera", es decir de una universidad fronterizada. Al respecto se pregunta fronterizada con quién estaría esta universidad. Afirma que al construir una categoría se está instalando la categoría negativa y que al decir "universidades de frontera" se asume que hay otras que no lo son. Entonces, pregunta, qué son estas otras universidades que no son de frontera. Finalmente, afirma que acuerda totalmente en que la universidad debe darse la discusión de la multiculturalidad y del multilingüismo, pero que éstas son problemáticas de las universidades nacionales, no de determinadas universidades.

Carolina Mera plantea que sobre la idea de frontera ha habido un



desplazamiento de significados y que en el contexto actual de nuestro país y de la región es posible pensar de una forma más inclusiva. De hecho, afirma, tenemos una cantidad de avances que van hacia el respeto de la diversidad cultural y de las minorías. Plantea que, en vez de fronteras, se podría empezar a hablar de espacios de encuentros, espacios de comunicación, espacios interculturales, que son nociones que van más allá de la idea de frontera.

A continuación, toma la palabra Juan Carlos Aguiló, quien luego de recordar diferentes momentos por los que ha atravesado el Consejo, los objetivos alcanzados y el esfuerzo y dedicación que éstos requirieron, se despide, en virtud de estar próximo a concluir su mandato como decano, agradeciendo a los colegas y manifestando su optimismo por el momento que está viviendo el Consejo.

En el mismo sentido, Enrique Grote comenta que hay elecciones en su facultad a las que ha decidido no presentarse por lo que también es su última participación en el Consejo de Decanos al cual destaca por estar integrado por un grupo de personas que se ha basado en la solidaridad y la cooperación.

Ana Barletta destaca el capital cultural, teórico y político que hay en el Consejo y afirma que en este marco es posible pensar un movimiento político y cultural que transforme a esos lugares todavía sectarios que siguen existiendo en nuestras instituciones. Asimismo destaca la importancia de que los lazos creados entre quienes transitoriamente forman parte del Consejo sean perdurables. Sobre la función de coordinación afirma que se trata para ella de una actividad de colaboración con la posibilidad de avanzar en un movimiento político y cultural dentro del sistema universitario, al que caracteriza como una militancia universitaria multipartidaria.

A continuación, se resuelve la incorporación de las universidades Nacional de Salta y Nacional de la Patagonia San Juan Bosco al Comité Ejecutivo.


Finalmente, los decanos presentes agradecen al decano anfitrión la organización del evento y éste hace lo propio con su equipo de colaboradores y la Secretaria del Consejo, destacando también el apoyo del Rector, comprometiéndose a los miembros a seguir trabajando en el marco de las acciones que se desarrollan en

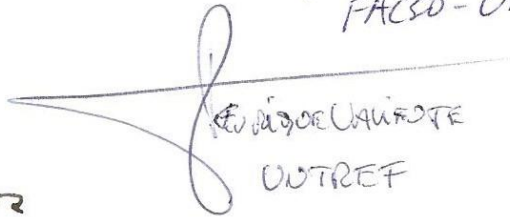


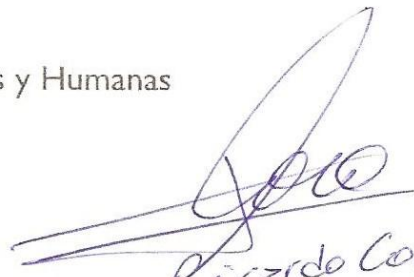
Consejo de Decanos  
Facultades de Ciencias Sociales y Humanas


el Consejo, y a estar presentes en el Encuentro de Salta.


  
Gabriela Cousinet  
UNCU

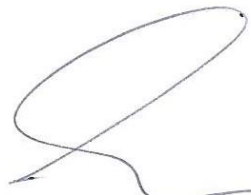
  
Carolina Merz  
UBA.

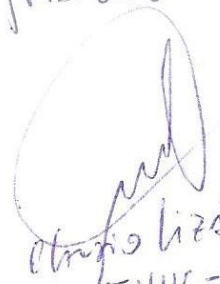
  
Eduardo Lafont  
UNTREF


  
Ricardo Cozz  
FACSO - UNSJ

  
Sandra Airo  
UNER - FTS.

  
Verónica Cozz  
FTS UNCP.


  
David Lovich  
UNBS - IDH


  
Patricia Lizasoaga  
IFHUC - UNC


  
Cecilia Marchionni  
FHS - UNPiso


  
Gianlucci Franco  
FCP, REI / UNR

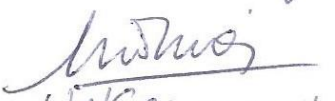
  
Ana Gloria  
FH y CS UNW

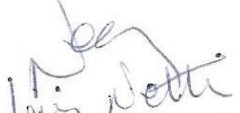
  
Berthel  
UNCP FICS.

  
Susana Piegore  
UN.S.L.

  
Louisa de León Ancochea  
FADECS - UNComahue

  
Alicia Senet Ho  
CEA - UNC.

  
María del Valle Bulla  
UNCa.

  
Luis Della  
FHYCS - UNaM